

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

San Javier

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	7.510	3.413	4.097	7.510	3.498	4.012
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	4.160	63	4.097	4.074	62	4.012
Barbechos y otras tierras no ocupadas	797	40	757	880	21	859
Tierras ocupadas por herbáceos	1.942	15	1.927	1.737	23	1.714
Tierras ocupadas por leñosos	1.421	8	1.413	1.457	18	1.439
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	161	161	0	540	540	0
Eriales	161	161	0	540	540	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	140	140	0	255	255	0
Superficie forestal	140	140	0	255	255	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	3.049	3.049	0	2.641	2.641	0
% distribución sobre el total	3.049	3.049	0	2.641	2.641	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	55,4	1,8	100,0	54,2	1,8	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	19,2	63,5	18,5	21,6	33,9	21,4
Tierras ocupadas por herbáceos	46,7	23,8	47,0	42,6	37,1	42,7
Tierras ocupadas por leñosos	34,2	12,7	34,5	35,8	29,0	35,9
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	2,1	4,7	0,0	7,2	15,4	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	1,9	4,1	0,0	3,4	7,3	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

San Javier

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	40,6	89,3	0,0	35,2	75,5	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

San Javier

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	7.510	3.428	4.082	7.536	5.013	2.523
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	4.144	62	4.082	2.596	73	2.523
Barbechos y otras tierras no ocupadas	903	20	883	142	31	111
Tierras ocupadas por herbáceos	1.819	11	1.808	1.041	19	1.022
Tierras ocupadas por leñosos	1.422	31	1.391	1.413	23	1.390
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	465	465	0	1.623	1.623	0
Eriales	465	465	0	1.623	1.623	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	249	249	0	249	249	0
Superficie forestal	249	249	0	249	249	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	2.652	2.652	0	3.068	3.068	0
% distribución sobre el total	2.652	2.652	0	3.068	3.068	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	55,2	1,8	100,0	34,4	1,5	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	21,8	32,3	21,6	5,5	42,5	4,4
Tierras ocupadas por herbáceos	43,9	17,7	44,3	40,1	26,0	40,5
Tierras ocupadas por leñosos	34,3	50,0	34,1	54,4	31,5	55,1
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	6,2	13,6	0,0	21,5	32,4	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	3,3	7,3	0,0	3,3	5,0	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

San Javier

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	35,3	77,4	0,0	40,7	61,2	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

San Javier

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	7.536	4.800	2.736	7.536	4.435	3.101
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	2.798	62	2.736	3.211	110	3.101
Barbechos y otras tierras no ocupadas	97	16	81	198	33	165
Tierras ocupadas por herbáceos	1.329	24	1.305	1.541	55	1.486
Tierras ocupadas por leñosos	1.372	22	1.350	1.472	22	1.450
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1.450	1.450	0	970	970	0
Eriales	1.449	1.449	0	969	969	0
Pastizales	1	1	0	1	1	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	218	218	0	218	218	0
Superficie forestal	218	218	0	218	218	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	3.070	3.070	0	3.137	3.137	0
% distribución sobre el total	3.070	3.070	0	3.137	3.137	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	37,1	1,3	100,0	42,6	2,5	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	3,5	25,8	3,0	6,2	30,0	5,3
Tierras ocupadas por herbáceos	47,5	38,7	47,7	48,0	50,0	47,9
Tierras ocupadas por leñosos	49,0	35,5	49,3	45,8	20,0	46,8
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	19,2	30,2	0,0	12,9	21,9	0,0
Eriales	99,9	99,9		99,9	99,9	
Pastizales	0,1	0,1		0,1	0,1	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	2,9	4,5	0,0	2,9	4,9	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

San Javier

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	40,7	64,0	0,0	41,6	70,7	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

San Javier

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	7.536	5.291	2.245
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	2.302	57	2.245
Barbechos y otras tierras no ocupadas	185	27	158
Tierras ocupadas por herbáceos	954	10	944
Tierras ocupadas por leñosos	1.163	20	1.143
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1.705	1.705	0
Eriales	1.705	1.705	0
Pastizales	0	0	0
Prados naturales	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	394	394	0
Superficie forestal	394	394	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	3.135	3.135	0
% distribución sobre el total	3.135	3.135	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	30,5	1,1	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	8,0	47,4	7,0
Tierras ocupadas por herbáceos	41,4	17,5	42,0
Tierras ocupadas por leñosos	50,5	35,1	50,9
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	22,6	32,2	0,0
Eriales	100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	5,2	7,4	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

San Javier

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	41,6	59,3	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.